

CHILE / POLÍTICA

Ministro Insunza está improvisando con su interpretación del límite a la reelección

El Ciudadano · 5 de junio de 2015

El vicepresidente del Senado y presidente del MAS reaccionó ante los dichos del ministro Segpres, Jorge Insunza, quien el día de ayer, consultado por el proyecto

que limita la reelección de autoridades en cargos públicos, señaló que los legisladores podrían cambiarse de zona para volver a repostular.

Para el presidente del MAS «el Ministro Insunza está improvisando con su interpretación del límite a la reelección», ya que si bien, el senador reconoce que el proyecto «tal como está, no es claro respecto de que los parlamentarios podrían cambiarse de distrito o circunscripción para repostularse, este es un tema que debe ser corregido por el Ejecutivo o por la Cámara de Diputados, a efecto de que se prohíba expresamente la itinerancia de los legisladores entre distritos para evadir el límite a la reelección».

Y es que a juicio del parlamentario «es una pésima señal para la ciudadanía que esta sea la interpretación que se pretende dar a la norma, perdiendo por completo el espíritu de lo planteado por la Comisión Engel para superar la crisis política».

En ese sentido el legislador fue tajante en señalar que «el proyecto en sí es malo, pero con la interpretación hecha por Insunza, se transforma en perverso».

Esto ya que «aparenta poner límite a reelección, pero lo que haría en la práctica sería inaugurar la temporada de turismo electoral, es decir, parlamentarios que van a ir a conocer los distritos para luego abandonarlos e ir jugando a la sillita musical con el afán de continuar en el Congreso».

Por otra parte, el parlamentario llamó «a no hay subestimar a la ciudadanía actualmente muy empoderada, que no aceptaría candidatos que no tienen un vínculo real con los territorios en los cuales competirían».

Del mismo modo, el Vicepresidente del Senado dijo que es partidario de que «el límite a la reelección sea retroactivo por única vez, es decir, aquellos diputados que hayan cumplido 12 años (3 periodos) en ejercicio y los senadores que hayan cumplido 16 años (2 periodos), no puedan repostular al Parlamento».

«Es un mal chiste para la ciudadanía, que para efectos de poner límite a la reelección, este periodo sea considerado como el primero, cuando algunos parlamentarios van para los 30 años de ejercicio», agregó.

El parlamentario argumentó «hay senadores que están en el Congreso desde 1990 y que de reelegirse en 2021, podrían mantenerse en el Parlamento hasta 2030, sumando 40 años como legisladores».

El presidente del MAS dijo que «para lo que viene se requiere de mucha generosidad. La crisis del Parlamento es ahora y no el 2026, aquí está en juego el futuro de la democracia, por lo que es imperioso tomar medidas radicales ahora, entre ellas, que el recambio sea significativo. Esto significa que al menos 91 parlamentarios no podrían repostular si se limita la reelección de forma retroactiva».

El parlamentario dijo que «si no tomamos medidas radicales ahora, nos arriesgamos a que el abstencionismo aumente a más del 70%, lo que dificultaría las condiciones de gobernabilidad de cualquier administración, sea del color que sea».

Finalmente indicó que «hay quienes se oponen a esta medida, tanto de oposición como de la Nueva Mayoría. Sin embargo, aquí el problema de fondo lo tendrá que resolver la ciudadanía. Es el Pueblo soberano el único que tiene el derecho a decidir cómo elige a sus autoridades, lo que debe definirse a través del Proceso Constituyente. El resto son medidas de contingencia».

Fuente: [El Ciudadano](#)